

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE**, celebra con justo alborozo el **VIGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que por el esfuerzo permanente de sus autoridades, maestros y catedráticos, han formado profesionales con alta capacidad científica que contribuyen de modo eficaz al progreso, desarrollo cultural y económico del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones de educación superior de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Felicitar a su rector y más autoridades, personal docente y administrativo de la **UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE**, al conmemorar el **XX ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la ciencia y el progreso de la educación superior nacional.

El señor licenciado **LUIS MEJIA MONTESDEOCA**, Diputado por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL